

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29539** *INDUSTRIAS ROYSE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 280/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Francisco Caballero Saez contra Industrias Royse, Sociedad Anónima, dimanante de autos 770/2009-MR, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Industrias Royse Sociedad Anónima en situación de insolvencia por importe de 53.045,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 18 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110064209-1